ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACLARATORIA ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los Cinco (05) días del mes de Octubre de 2026 , se reunieron: el Doctor DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ supervisor o interventor del contrato No. 291 del 2026 y la contratista ROSA NANCY MARIN YATE , con el fin de **aclarar el ACTA DE INICIO** del mismo, toda vez que por error se digitaron mal las fechas del CDP y RP, asi como tambien la fuente de financiación que soporta el contrato.

Contrato /Convenio Número:	291	**DE**	02/09/2026
Número de CDP:	2026000443	**DE**	28/08/2026
Número de CRP:	2026001678	**DE**	03/09/2026
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	N/A

OBJETO CONTRACTUAL X

"PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADORA A LA SUPERVISION DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE VIGECIA 2026".

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	ROSA NANCY MARIN YATE		
NIT/CC:	38.261.769	D.V.	2
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad Nº:	N/A
Pago Estampillas:	QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($529.000,oo) MONEDA CORRIENTE		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 8.820.000	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE
Valor recursos propios:	$ 8.820.000	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/TE
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	N/A	Valor en letras:

PLAZO

TRES (03) MESES OCHO (8) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	3	DE	SEPTIEMBRE	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10	DE	DICIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ
Documento de Identidad:	1.106.397.441
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIO DE EDUCACION
Area a la que pertenece:	SECRETARÍA DE EDUCACION

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de la prsente ACTA por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los Cinco (05) días del mes de Octubre, de 2026.

QUE EN TODAS SUS DEMAS PARTES EL ACTA DE INICIO QUEDAN IGUALES

Contratista

Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantias, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Juridica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA. TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA